

OBJETO Y DOMINIO

7.1.1 Normativa, y división principal.

La norma europea EN 10204/2004 da un resumen y una descripción de los tipos de documentos que pueden ser exigidos en el pedido de productos metálicos y no metálicos.

División principal.

Todos los documentos de control pueden ser divididos en dos grupos principales, dependiendo del método de control.

Basado sobre un control no específico.

Este control es efectuado por el productor siguiendo las modalidades que a él le son propias, a fin de examinar si los productos resultantes del mismo proceso de producción responden correctamente a las especificaciones del pedido. Los productos controlados no tienen que ser necesariamente del mismo lote suministrado.

Basado sobre un control específico.

Este control es efectuado antes de la entrega y siguiendo las especificaciones técnicas del pedido sobre los productos a entregar o sobre las unidades de recepción de productos a entregar, con el fin de verificar si estos productos corresponden correctamente a las especificaciones de pedido.

7.1.2 Certificados de control en base a controles no específicos.

Documentos de control establecidos sobre base de controles de ensayos realizados por el personal autorizado por el productor y pudiendo ser implicado en los servicios de fabricación.

Certificado de conformidad al pedido "2.1".

Documento por el cual el productor certifica que los productos entregados son conformes a las especificaciones del pedido, sin mencionar los resultados de los ensayos.

El certificado de control al pedido "2.1" es un documento establecido sobre base de controles no específicos.

Certificado de control "2.2".

Documento por el cual el productor certifica que los productos entregados son conformes a las especificaciones del pedido y en el cual provee los resultados de los ensayos basados sobre controles no específicos.

Certificado de recepción "3.1".

Certificado emitido por el fabricante en el cual confirma que los productos suministrados cumplen con las exigencias fijadas en el pedido con indicación de los resultados del control.

La unidad del control y la realización del control están fijadas en la especificación del producto, el reglamento oficial y en las reglas técnicas y/o en el pedido.

El certificado es conformado por un encargado de recepción del fabricante independiente del departamento de fabricación.

Un fabricante puede incluir los resultados de control en el certificado 3.1 que se han obtenido en base de controles específicos de la materia prima o componentes empleados por el, con la condición de aplicar procesos para asegurar la trazabilidad presentando los correspondientes certificados de control.

Certificado de recepción "3.2".

Certificado en el cual se confirma por un encargado de recepción del fabricante, independiente del departamento de fabricación así como también por un encargado del cliente, o por el encargado mencionado en el reglamento oficial, que los productos suministrados cumplen con las exigencias fijadas en el pedido con indicación de los resultados de control.

Un fabricante puede incluir los resultados de control en el certificado 3.2 que se han obtenido en base de controles específicos de la materia prima o bien de componentes empleados por el, con la condición de aplicar procesos para asegurar la trazabilidad presentando los correspondientes certificados de control.

7.1.4 Documentos de control a suministrar por un transformador o un intermediario.

El intermediario solamente puede entregar originales o copias de los certificados de control facilitados por el fabricante sin ninguna modificación. Este certificado debe de ir acompañado por un medio adecuado de identificación del producto, para asegurar una clara relación entre el producto y el certificado.

Son admisibles las copias del certificado original siempre y cuando

- puedan aplicarse procesos para asegurar la trazabilidad,
- el certificado original esté disponible a petición

Al emitir copias es admisible sustituir la indicación de la cantidad de suministro original por la cantidad parcial suministrada.